

<b>Medio</b>	El Desconcierto
<b>Fecha</b>	21/12/2016
<b>Mención</b>	Fernando Montes, cura del “perdonazo” a reos de Punta Peuco, declaró a favor de ex general condenado por DD.HH. Mención a Fernando Montes SJ, ex rector de la UAH.



En calidad de “testigo de conducta” declaró el jesuita Fernando Montes Matte a favor de Joaquín Ramírez, General (R) condenado por homicidio calificado y secuestro simple de dos miembros del Grupo de Amigos del Presidente (GAP), ocurrido durante el paso de la Caravana de la muerte por Curicó, según consigna The Clinic.

Es el mismo religioso que se ha dedicado a defender públicamente a los violadores de DD.HH, abogando por la entrega de beneficios carcelarios, y que asistirá a la misa que se realizará en Punta Peuco, donde los reclusos pedirán perdón.

Las declaraciones de Montes, ex rector de la Universidad Alberto Hurtado ocurrieron el 28 de octubre del año 2015, ante la ministra de fuera Patricia Quiroz. En su calidad de “testigo de conducta” se refirió al comportamiento educado y deferente del militar, afirmando que lo conoce hace 30 años. Sin embargo, los modales de Ramírez no fueron relevantes a la hora de atenuar sus crímenes, que resultó condenado a 15 años de presidio mayor en su grado medio, más tres años y un día de presidio menor en su grado máximo por el homicidio calificado y secuestro simple contra Wagner Herid Salinas Muñoz y Francisco Urcisino Lara Ruiz, escoltas del ex presidente Salvador Allende.

“Yo personalmente no fui testigo directo de hechos delictivos cometidos por él en 1973, sin embargo lo conozco a él desde hace más de treinta años, conozco a su familia, en especial a su esposa y a un hijo sacerdote, lo cual me ha permitido hacerme una opinión bastante fundada de sus valores y modo de proceder. De lo que yo he podido ver creo que es una persona muy honorable, pacífica y en su momento nadie me reportó acusaciones contra él. Personalmente hubiera deseado declarar más pero es todo lo que puedo decir”, afirmó en esa oportunidad.

Ramirez tenía 90 años en ese momento, un diagnóstico de demencia y una enfermedad renal crónica en etapa terminal entre otras enfermedades, sin embargo no obtuvo beneficios.

En esa ocasión el empresario Julen Gallastegui Astorquiza también prestó declaración a favor de Ramírez.

El ex General ordenó el fusilamiento de ambos hombres, que tras ser secuestrados en Curicó, pasaron por el Regimiento de Artillería Motorizado N°1 Tacna, para finalmente ser ejecutados en la comuna de San Bernardo, según consigna la condena publicada por The Clinic.

El año 2003 Ramírez Pineda fue extraditado desde Argentina, donde había sido detenido el 2002, tras la solicitud de la justicia francesa por el secuestro, torturas y desaparición de Jorge Klein, médico de origen francés y amigo de Salvador Allende.

Además, mientras era comandante del ya mencionado Regimiento Tacna, donde permanecieron prisioneros decenas de colaboradores y asesores del expresidente Allende. En el Informe De Verdad y Reconciliación aparecen un centenar de casos sobre torturas, vejámenes y simulacros de fusilamientos en ese regimiento mientras él estaba a cargo. También está involucrado en el caso de Carlos Prats y Sofía Cuthbert, pues se desempeñaba como agregado militar en Buenos Aires el año 1974.